FERRO JARKILES

De laima à Manacor y La Puebla.

315 (mixto) - 8'10 m. ; 2'15 t.

De Manacor à Palma y La Puebla 315 (mixto), 8 m. - 32's t.

De La Puebla à Palma y Manacor.

1 (mixto), 8'30 m. ; 3'15 t.

Los sábados de Palma à La Puebla à s4 tarde y los domingos de La Puebla Palma, à las 5 tarde.

Los dias de mercado en Inca.

De Inca à Palma 2 t.



VAPORES CORREO®.

ce.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona—Micr. 2°25 t. Mahon por Alcudia. —Juév. 5 t. Valencia—Sáb. 2°25 t. Barcelona por Alcudia.

Entradas. — Lúnes 7 m Valencia. — 9 m. Malon por Alcudia — Miér. 3 t. lbiza y Alicante. — Juéves 9 m. Mahon — 10 m. Barcelona por Alcudia. — Sábado 6 m. Barcelona.

PUNIOS DE SUSCRICION.

YEN LA LIBRERIA DE B. ROTGER, Palacio, 4. Redaccion y Administracion: San Petro Nolasco, 7 principal.

Despecto, de 2 a 1 de la mazama.

PRECIO DE SUSCRICION.

1 25 PESETA AL MES.

#### DISCURSO DEL SEÑOR CANOVAS DEL CASTILLO.

El Sr. CANOVAS DEL CASTILLO; Señores diputados, no tengo que encarecer las dificultades con que entro en el debate, ni tengo, que pediros una benevolencia que sobra d'amente mostrais al oirme despues de ten larga discusion; vosotros comprendeis que no es culpa mia tener que usar à estas horas de la palabra, y que no me es dado guardar un silencio qua no rompo ciectamente para defender mi persona; con tan exageda benevolencia tratada por cuantos á ella se han referido en el curso del debate, ni para defender los principios y la bandera de toda mi vida. ¿Qué necesidad tendria de molestaros para detender esa bandera quizá más enhiesta que nunca, que tremola agitada, no ya por vientos sino por tempestades, defendida con todo el ardor que el naofitismo suele emplear en las causas que tarde o temprano toma à su cargo? ¿Qué necesidad tendria de defender la bandera de la Constitucion de 1876, y de combatir otra vez, como desde aquellos bancos combati en ocasion solemne, la Constitucion de 1869 cuando veo enfrente tantos y tan entusiastas defensores?

Igualmente ocioso seria que yo repitiese lo que he pensado toda mi vida sobre la manera de entender la soberania nacional. Por fortuna parece que el principio conservador de que la soberania pertenece en sa ejercicio a la nacion con el Rey, al Reg con la nacion; indisolublemente unidos han hecho prosélitos en los últimos tiempos, y ya no es patrimonio exclusivo del partido conservado; y por cierto que ya que desde los bancos de enfrente se sustentan doctrinas que no han sido ni en 1812, ni en 1837, ni en 1851, ni nunca las del partido progresista, paréceme que debian esos señores tener alguna mayor indulgencia con las doctrinas que han salido estos dias de los bancos de la izquieadá.

La Constitucion de 1869, que yo combati y combatiré siempre, contiene ciertos articulas que yo he entendido por mucho tiempo de la propia manera que os han explicado el señor marqués de Sardoal y el señor ministro e Gracia y Justicia; pero si autores de esa misma Constitucion dicen que esos artículos tiquen un sentido monarquico que no es el de pretender divorciar la sancion de la Corona de los ao tos parlamentarios, ¿que interés teneis vosotros, ni que interés puede tener la monarquia en que se coloque frente á frente de esa interpretacion de paz y de concordia vuestra interpretacion que es de intransigencia y de guerra?

El señor ministro de Gracia y Justicia parece que dudaba de que yo explicase con claridad lo que plenso respecto de la Constitucion de 1869, y me ha parecido oir que la minoria conservadora guardaba

# FOLLETIN.

### Circulo Mallorquin .-- Ricardo Anckermann,

Hubiéramos tal vez obrado mojor, para ocuparnos de las obras que se están realizando en el salon principal del «Circulo Mallerquin,» esperando la completa terminacion de aquellas, pero sin perjuicio de hacerlo asi entonces, hoy no hemos querido ocultar á nuestros lectores la impresion causada por el exámen de la obra que el reputado artista don Ricardo Anckermann ha dejado pintada

Hacia tiempo que el «Circulo Mallorquin» veia su salón de baile desnudo de todo adorne, sin decerado de ninguna clase, en un estado lamentable, y poce á proposite para selebrar en el función alguna. Conocian los socios, conosia la Junta directiva, las dificultades consiguientes á la realización del pensamiento de proceder al decorado del salon principal ahora, y de los demás despues. Años hacia que ya se habia encargado á un artista la formación de un proyecto que no llegó á realizarse; pero volvió á renacer

sobre ésto cierto misterio y que era preciso que nuestra situacion se aclarase. Creia yo que estaba bastante aclarada despues del discurso del Sr. Romero Robledo, y creia mas: creia que en este caso concreto no tiene necesidad de ninguna explica

Y ya que he enumerado todo lo que no me obligaba á hablar, voy á decir lo que me fuerza a molestaros. Los individuos del Gobierno y de la mayo ia han obrado con perfecta cortesia al prescindir en esta discusion de recordar conversaciones particulares, y al atenerse a los hechos publicos; pero como no se habia hecho así antes de ahora, como todavia hay quien hable de misterios y desea claridad, he aqui una razon decisiva para que yo pro nuncie algunas palabras. ¿No es verdad que ante el espectáculo brillante que ha dado la izquierda en estos debates; no es verdad que oyendo à los incomparables oradores que en aquellos bancos se sientan, examinando los elementos que com ponen esa agrupacion y los elementos que tiene alrededor, aquella primitiva idea de que esa era obra realizada por la intriga de un cierto Mesistofeles es una suposicion absurda y pudiera decir ridicula? ¿Habra alguien que ante ese hecho, uno de los más grandes de la política española, suponga que es obra de tal ó cual artificio de mi habilidad politica? Si hombre alguno fuera capaz de producir acontecimiento semejante y ese hombre fuera so berbio (pecado que lan gratuitamente se me ha atribuido), debecia coger la ocasion por los cabellos, como vulgarmente se dice, para declararse autor de tales he-

Pero no; por cierto que sea, como dijo el Sr. Navarro y Rodrigo, que la unidad de las mayorias y la organización de los partidos no toca á los adversarios, sino á los caudillos; por evidente que sea que como jese de un partido hubiera yo podi do trabajar por todos los medios, á fin de dividiros, aunque no fuere más que para pagaros en la misma moneda, recordando que habeis agotado todos los medios ántes de ser poder, y aun despues de serlo, cuando suponiais que el partido conserva dor no responde à mi voz; por más que esta clase de armas sean siempre lícitas, mientras en estas contiendas no se comprometa la reciproca lealtad o se contradiga el derecho vigente; con ser este nuestro derecho no ha que ide mi partido adoptar ese procedimiento, ¿Qué participacion hémos tenido nosotros en las primeras disidencias de esa mayoria durante la pasada legislatura? Aquellas disiden cias tenian por origen, legitimo el hecho de que fuera por lo que fuera no estaban, como debian estar, al frente de un partido que tanto alardea de liberal hombres que legitimamente represertan esta tendencia.

Ah, señores! No baste decir que se van à aplicar los principios sostenidos por sus

la idea, y una multitud de personas en-

tusiastas y deseosas de que la Sociedad

de la cual formaban parte saliera del

triste abandono en que tenia á sus salo-

nes, inició la idea de emprender las obras,

y secundadas por la Junta directiva de

aquel entonses, se estudió el pensamiento,

se formó el proyecto, se encargaron los

trabajos, y hoy se realizan ellos de la

manera que nos permite dar cuenta de

es de estilo renacimiento. Sobre la base

del órden jónico, se ha variado coa ele-

mentos egipcios y del renacimiento del

Siglo XVI. Estas variantes de estilo, se

hallan consignadas en el techo, cuya

pintura central puede llamarse de estilo

renacimiento griego, mientras los dos

menores que acompañan á aquella, son

Mallorquin» es obra de D. Ricardo An-

ckermann; justo era que la pintura se

consiase por tanto à su acreditado pincel.

Procuremos, aunque sea à costa de me-

recer el titulo de pretensiosos, dar à co-

nocer las pinturas del techo, tarea por

cierto dificil mas que por su parte critica

La primera elipse colocada à la entra-

El proyecto que aceptó el «Circulo

acentuadamente egipcias.

por su parte descriptiva.

El decorado del salon que nos ocupa,

los mismos en esta ligera ravista.

antiguos y primeros defensores, sino que es menester dejar que estos principios se apliquen por aquellos que lucharon para hacerlo prosperar, y dejarles integra la gloria que deban reportar de su aplicacion-

No es que yo excluya à nadie de ningun partino; no es que à nadie niegue el derecho de ingresar en esta ó la otra agrupacion, ni es que pretenda que han de mantenerse unidos a sus antiguas bande ras los que han perdido la fe en ellas: lo que digo es que para agregarse nuevamente à un partido, para estar en él con dignidad, y realizar dentro de él nuevos principios, no hace falta ocupar los ministerios ni los primeros puestos del Estado; otros sitios hay donde los últimos deben hacer méritos si quieren llegar un dia á ser los p imeros.

El señor PRESIDENTE: Se va á preguntar al Congreso si se proroga la sesion, Hecha la pregunta se acordo afirmati-

vamente. Concluyo en estas condiciones de agitacion la última legislatura estando ya enfrente del Gobierno algunos de los hombres que antes en estos bancos enfrente del partido conservador habian dado las mejores batallas; los unos estaban ya en la oposicion al terminac la pa-ada legisla tura, los otros no estaban aún entónces en la oposicion, y verdaderamente en toda mi vida he dicho frases de cuya exactitud esté más dudoso si he de juzgar por las altisimas muestras de elocuencia que últimamente nos ha dado un distinguido miembro de esta Cámara; porque verdade ramente à mi me asombré el otro dia que el señor Sagasta estimulara á sus amigos à ser ministeriales à la manera del señor Navarra y Rodrigo. ¡Medrado estaria el Sr. Sagasta, medrado estaria el Gobierno, medrada esta la mayoria si el mayor número de sus individuos tuviera respecto del Gobierno los sentimientos que el otro dia manifestó aqui con particularisi ma elocuencia el Sr. Navarro y Rodrigo! No creo habe: oi lo en toda mi vida un discurso de oposicion más profunda, más tremenda que el que brotó de labios, que el que surgió de la conciencia del Sr. Na-

Y bien, jel partido conservador ha in fluido algo en la conducta del Sc. Navarro y Rodrigo? El Sr. Navarro y Rodrigo no es hombre que se deja influir por nadie, y mucho menos por sus adversarios. Otro tanto digo de los dignisimos individuos del partido constitucional que por motivos de conciencia habian abandonado antes del verano al partido constitucional.

vairo y Rodilgo.

Pero viene el verano; el mundo político se dispersa, y estando yo bien alejado de todos los circulos políticos, sin correspondencia con nin juno de ellos, ni aun con mis amigos, apareció la carta rograma del señor duque de la Torre. Tampoco me parece que han dado pruebas de sentido político los que han creido en la posibili-

da del salon que mide aproximadamente unas seis metros de ancho por tres de alto, representa la Música. Una corpulenta sacerdotisa egipcia tocando el arpa, simboliza la Armonia, mientras otra mas ligera y libre tocando la doble tibia, representa la Melodia, ó sea el canto. Un genio teniendo la mano levantada, dirije el concierto; y otro grupo mas lejano, cuyas figuras parecen estar entretenidas con les placeres que la música

La clipse del fondo, de igual anchura que la otra, pero un poco menos mas alta de un metro, representa la Danza. La figura principal es la de una bayadera egipcia danzando al sen de la flauta y del murmullo de una de las cascadas del Nile. Este rio se vé representade, vertiendo el agua de un jarro en un decerado plate sostenido por amorcillos. Otro grupo se pierde en lontananza, ocupado tambien en los placeres de la danza.

La elipse central, cuya deseripcion es dificilisima, à causa de la profusion y riqueza de grupos y figuras, mide diez metros de altura por seis de ancho. Felicisima idea la de su autor, la de querer con ésa alegoria personificar la mision que la Sociedad que nos ocupa se propuso realizar al fundarse.

dad de que un hombre que hace cuarenta años ocupa en la política española el puesto que ocupa el señor duque de l-Torre, pueda ser guiado en su conductani por consejos, ni por inspiracion de na, die, y mucho ménos de quien hace larguia simos años, aunque considerandole como se merece y guardandole una verdadera amistad, no ha coincidido con él en lo que à la política se refiere:

à la politica se refiere:

Yo no sé, ni tengo para que saber, que razones tuvo el señor duque de la Torre para escribir su programa. Si el señor duque de la Torre, è cualquiera de los hombres de las izquierda, con muchos de los cuales me une verdadera amistad, y con alguno una verdadera f aternidad que el Cong eso habrá advertido esta tarde, me hubiera consultado sobre lo que iba á hacer, que nadie me consultó, yo digo francame te que no les hubiera aconsejado, ni aun colocandome, como era natural, bajo su punto de vista, levantar la bandera que han levantado. Tal vez les hubiera dicho que la bandera liberal tenia otra fórmula más importante que el cambio de Constitucion, una fórmula tollavia más necesaria, más urgente y más esencial. cual era la regeneracion del cuerpo electoral, sin la cual todo lo que aqui estamos haciendo, todas las Constituciones antiguas y modernas, toda nuestra obra, en fin, padece una enfermedad intima é incurable. Mientras aqui se habla de progresos políticos, a realidad electoral en esta època ha llegado en ninguna otra época parlamentaria; estamos detrás, muy detrás de 1844, de 1846 y de 1847.

Yo hubiera dicho que si de veras so queria que la nacion compartiera con el Trono la soberania nacional, y mucho más si se pretendia que la soberania nacional resida sólo en los conficios sin el concurso del Rey, mientras por todos los partidos mediante una altisima concordia. que ya no puede realizar el setual Min sterio por su conducta electoral que ha llegado à los ultimos extremos de la violencia; mientras con el concurso de todos no se fortifique el cuerpo electoral dando a las elecciones una verdad que no tienen. la soberanía nacional carecerá en absoluto de su organo más indispensable. Preciso es decir la verdad: ¿qué se habla en estos tristes dias de la soberania nacional ni en total ni en participacion con la Corona? A nada conduce que aqui empleemos largas boras en discutir, cuando el país responde con una frialdad y con una indiferencia, que vo otros mismos estoy seguro de que lamentais.

Y no basta decir que en todas epocas ha habido abusos electorales: por de pronto, cuando una nacion padece una enfermedad tan grave como esta, lo primero que hay que hacer es acudir al remedio. Despues, yo por mi parte debo declarar que no he presidido más que unas elecciones generales que se hicieron por virtud

Representa tan bien entendida alegoria, Apolo en el momento de trazar un Circulo en el espacio por entre el cual atraviesa Cupido: Baje el emblema del círculo, se reunen los diferentes elementos sociales. Venus, representando el Amor; Mercurio, el Comercio; Marte, la Milicia; la Fé con los ojos vendados, la Ciencia con el compás en la mano y apoyada en el globo. La personificación del Dibujo se halla rodeada de sus hijas las Bellas Artes, representadas por tres genios con sus respectivos emblemas.

En la parte mas vaporosa del grupo, se vé um bulliciosa reunión llevando á la Locura en triunfo; á la derecha otro grupo representa á la Historia, pronta á consignar los hechos, mientras la Fama los pregona. El viejo Tiempo le muestra la verdad desnuda, y uu genio hiero con el reloj de arena á la Mentira desenmascarada ya. Apoyada en la Historia, se halla la Nobleza, y mas atrás figura la Esclavitud, encadenada.

El grupo inferior representa la danza de las Musas presidida por la Diana, como alusion à las fiestas nocturnas à que se destina el Salea. Mas abajo se vé al Crimen y à la Discordia arrojados de tan puros sitios por la Justicia.

Finalmente, ocupa el contro de la com-

de les circunstancias en condiciones tales, que el Gobierno no tuvo necesidad de ejercer, aun cuando hubese querido y no lo quiso, presion alguna sobre el cuerpo electoral; y si el partido conservador hizo despues otras nuevas, algunos hombres que si sientan en el banco ministerial han declarado que aquellas elecciones fueron las más libres que se realizaron jamás. Pero suponed, señores, que estas sean justificaciones de partido y que yo esfuerce algo el argumento que estey empleando; ¿no era lo primero que nos incambia á nosotros el reforzar ante todo el poder real, la sobetania real? ¿No te nos ha acusado de haber cumplido este deber fuera de medida y con cierto exceso? En realidad nuestra primara obligacion era atender à la soberaia del Rey, ¿Cual cra en cambio el primer deber del partido liberal? ¿Cual era el deber del Gobierno? ¿Cual sera el deber que yo tengo la esperanza de que ha de cumplir la izquierda? Pues así como a nosotros nos había tocado traer el prin cipio histórico á la realidad presente, á ellos les tocaba traer la coparticipacion de la soberania nacional con el Rey, para que fuera fundamento seguro de todas sus determinaciones.

Creo yo que este era campo bastante fecundo y fétil para realizar una verdadera izquierda. Creo yo que realizando esto habriais tenido un derecho indudable a la benevolencia de todo el mundo, incluso à la del señor Castelar, porque nadie tan interesados como los republicanos en que no se consume la deshonra del prin-

cipio electivo.

Pero la izquierda dinástica no me consultó ni me dió noticia de lo que pensaba hacer. ¿Ni qué derecho tenia yo para que me consultara? Eranatural que la izquierda obrara con aquella libertad é independencia con que ha obrado siempre el partido constitucional frente al conservador, independencia que le ha llevado, aun en las ocasiones en que salia del Gobierno algun consejo necesario, á decir que se quedase el partido conservador con sus consejos, que el partido constitucional sabia perfeciamente lo que tenía que hacer.

Dio pues un programa como tuvo por conveniente la izquierda dinastica, y yo lo supe despues de escrito y publicado.

Circunstancias particulares mias me ilevaron à un sitio donde se trataba más de politica que en otras partes por residir alli politicos importantisimos. Tuve, pues, necesidad, en conversaciones particulares que no podia ni queria excusar, de manifestar mis opiniones sobre el hecho que comenzaba à realizarse. ¿Què querian los hombres del partido constitucional, que por medio de la prensa ó por otros medios han censurado mi conducta? ¿Que no previera yo la importancia del hecho? La prevision no se puede remediar; quizas la imprevision tampoco, pero desde luego la prevision de ninguna manera. Yo com prendi desde el primer momento lo que otros quizás no comprendieron, que se trataba de un movimiento grave importantisimo, cuyas consecuencias podian ser à la larga sumamente beneficiosas para la monarquia constitucional y para la patria. Y como lo comprendi así, no vacile en decir que aquel movimiento me ecia mi mas completa y adsoluta aprobacion.

Y no hubiera sido aprobarla el pedir à los hombres que lo iniciaron que expusie ran, antes de tiempo, un programa com pleto; no hubiera sido aprobarle el soplar la triste llama de amor propio y levantar disco dias siempre escondidas en el ánimo de los hombres políticos de todos los paises, y más quizás que de ninguno en el ánimo de los de España; no hubiera sido aprobarle empezar por oponerle, yo á quien por mi bistoria consurva ora blen conocida de todo el mundo, yo à quien por mis ideas conservadoras, que no de-

posición; un delicioso grupo de ninfas que figura que sostienen en sus manos el cordón de la araña central que debe colocarse en el salón, pensamiento feliz y desempeñado con gracia suma.

Hecha aunque impersestamente la descripción de la obra de Ricardo Anckermann, vamos á llenar este artículo permitiendonos algunas consideraciones.

Cuando un pinter tiene que reproducir en el lienzo no lo que ha visto, sino lo que ha imaginado, lucha con grandísimas dificultades, y la principal es ver si su obra llevará el sello de original nevedad que logre cautivar al que la centemple, ó si esa novedad no será bastante comprensible, por mas que tenga la venteja, por etra parte, de hacer grande efecto por su especial caracter, por su origilidad.

Para poder aplaudir esas obras, para conocer el encanto que difunden, es fuerza que el espectador llegue á participar de las ideas del artista, de lo contrario le verá solo bajo un falso aspecto, y le será imposible apreciarlo dignamente. Siendo pues la concepción de Anckermann bastante profunda, podrá suceder muy bien que no se llegue á comprenderla por muchos, pero tal vez esto constituirá el principal mérito de su obra, que llevará

siendo sólo aqui, por necesidades políticas del momento, no puede ménos de suponérseme una influencia en las fuerzas conservadoras del país y en las más pro ximas al Tiono; no hubiera sido aprobarle. empezar por oponerle un voto, que aunque nunca podija comprometer à la Corona, quizas pudiera comprometer intereses monarquicos, suponiendolos desde luégo incompatibles con los principios del nuevo movimiento, ¡Còmo! Con la significa cion conservadora Ababia de ponerme à conditiorearultades, a emplear habilidades contra los que no participan de mis principios y toda la política conservadora, que son la monarquia y la patria? Yo no debia hacer eso, y porque no debia hacerlo no lo hice.

¿Qué culpa tengo yo de que esto, que es en realidad lo mas que yo hé hocho, haya sido tan agradecido como parece por los hombres de la izquierda? Y si no todos lo han agradecido tanto como ellos, ¿qué culpa tengo yo tampoco? Lo que yo sé es que, anteponiendo à todo interés mio per sonal el interés del Trono, nunca he dejado de emplear todos los medios que han estado en mis manos de atraer fuerzas à la monarquia, sin exigir de nadie que para venir a ella abjurase de sus principios politicos. Si esto no hubiera hecho, no habria nacido del seno mismo de la revo lucion ungran partido dinastico, que jun to con los antiguos elementos de la dinastia, pudo realizar la restauración de D. Alfonco XII, Pues qué! Si en los primeros momentos, cuando tan pocos elementos contaba la monarquia legitima, hubiera yo puesto delante de los hombres procedentes de la revolucion un catecismo de preguntas exigiéndoles que me dijeran cómo entendian el dogma de la soberania nacional y el sufragio universal y tantas otras cuestiones, thubiera yo logrado que hombres que tanto figuraron en la revolucion de Setiembre hubieran sido los mejores defensores, los apoyos más sólidos y más seguros del Trono?

Despues de realizada la restauracion, como se realizó por la fuerza, si yo ciego por la victoria, si yo ciego por la confianza omnimoda del Rey, dejandome arrastrar por los sentimientos naturales de un partido que habia estado fuera del poder, no en esta Cimara, ni disfrutando siquiera de la paz y la tranquilidad del domicilio, sino en el ostracismo; si yo, digo, me hubiera dejade llevar de aquellas corrientes, aus que me vi bien combatido; si desde el primer momento so hubiera rechazado à todos los que vinteron a mi, y no hubiera admitido más alfon inos que los de la vispera, y habiera declarado sospechosos à ios del dia siguiente; si yo hubiera seguido esa palítica, habria llegado à la situacion à que llegaron otras restauraciones. Si mas tarde he visto la aproximacion a la monarquia de hombres que antes no habian militado a nuestro lado, ¿cuándo ni cómo les he impedido deliberadamente acercarse, no ya a la monarquia, sino a la legalidad?

He procurado atraer á la monarquia á todo el mundo, siempre que ha estado en mi mano, y si e ha heclio un cargo diciendo que yo habia tomado una parte setiva en la formacion de la izquierda dinástica, ciertamente que es tan falso é injusto como el de que ha salido de mis manos con objeto político ó personal la union católica. Hay quien así lo pretende, pero tanto le de la izquierda dinástica como lo de la union católica es absolutamente falso. ¿Quiere esto decir que yo desde el momento que vi que se iniciaba en una parte del partido carlista un movimiento de aproximacion, ya que no á la monarquia, por lo menos à la legalidad, al estado de paz en que nos encontrábamos, no lo aceptara? Si yo desde aquel momento no le hubiera recibido con la benevolencia

un sello de concienzudo estudio y no de ligereza escesiva.

El techo del Salon del «Circulo Mallerquin,» hay que convenir que es la obra maestra de Anckermann: podrá criticarse tal vez en la elipse central demasiada complicacion de intenciones y detalles, pero tendrá que reconocerse que hay riqueza en su concepcion, feliz disposicion en los grupos, variedad bien entendida de actitudes, belleza de formas y viger sin exageración. El dibujo es fino y natural, por mas que en nuestra humilde concepto se note un poco de falta de corrección, que no es extraño se note en alguna figura, donde existe tanta muchedumbre colorida con encantadora variedad, que demuestra que, en cierto modo, su autor poetizó el asunto, pues al paso que en los últimos términos se vé confuso, se manifiesta con claridad y viveza en los primeros.

La mitologia, más bien que la historia y la naturaleza, han proporcionado á An-ekermann variados motivos para su composición, y ha dado carácter á su alegoria, pudiendo ver con ello dilatado horizonte para enseñarnos las bellezas de la escuela colorista opuesta á la escuela idealista. Lo que importaba á nuestro artista era poner en consonancia el sentido de su

que podia, aquel acto que à estas horas provoca esa admirable Enciclica de que ayer nos hablaba el señor Castelar, y que corona un movimienso mediante el cual, en mi concepto, para siempre se ha apartado de nosotros la era tristisima de la guerra civil, no se hubiera realizado; y si se realizó, no fué por un humilde personalidad; fué porque era jefe de un Gobierno, y los jefes de los Gobiernos tienen mucha influencia cuando se inspiran en los altos intereses que están llamados a defender.

Un dia se levanto un señor diputado que ahora no veo en ecos bancos, y hablo de masas carlistas, y hubo aqui quien, sin mala intencion sin duda, lle d à declarar que preferia à que se apreximaran à la monarquia esas masas carlistas, hasta la misma república. En presencia de esta de esta declaracion yo me levanté y dijé: Si reconocen la monarquia constitucional de D. Aifonso XII, bien venidos sean cua lesquiera que fueren las opiniones que por otra parte costangan. Pues con estos antecedentes ¿podia yo hacer otra cosa distinta de la que hice? Lo que hice fué lo mismo que hecho con la izquierda di nástica, y no tenge para que repetirlo nuevamente; fué lo que anunciè en la reunien de los senadores de mi partido, en la cual se aprobó cuanto propuse y en la reanion de los diputados que tambien lo aprobaron. Les propuse una aprobacion franca, leal, abierta, cordial al movimiento de los hombres de la izquierda que ve nian á la monarquia con sus principios, sean los que sean; la aprobacion absoluta y leal del acto de los que venian al fin y al cabo à cobijarce bajo la bandera de la monarquia constitucional.

Fué mi segunda proposicion, que para no estorbar este movimiento no les succitaramos cuestiones anticipadas; que les dejáramos el tiempo necesario para discutir sus fórmulas y para determinarlas co mo quisieran y precentarlas en la forma que tuvieran por conveniente. Les propu se en tercer lugar que haciendo la oposicion en las quest ones que habia pendien tes del interior y del exterior, y aun de Ultramar, y manteniendo nuestros principios, sin embargo, podiamos entendernos con las oposiciones en las cosas que nos eran comunes. Eso es lo que yo propuse, y esto es lo que el partido conservador ha hecho por la izquierda dinàstica; pero dice el señor ministro de Gracia y Justicia que el concu-so consiste en asegurar desde ahora nuestro acatamiento, nuestro respeto y nuestra obediencia à la legali dad que se establezca es poco, que eto es deber de todo ciudadano.

En primer lugar yo no pido agradecimiento por nada de eso; pero sin querer
que me lo agradezean esos señores han sido tratados en ou a parte de tal manera
que todavía me agradecen eso poco. ¿Qué
culpa tengo yo de que me agradezean lo
que tampoco le parece al señor ministro
de Gracia y Justicia?

Declaro más declaro que me encontrareis en la discusion de todo vuestras
leyes y en la de todos los principios que
se separen de los mios enfrente de los
vuestros para combaticlos. A todo el que
proporga doctrinas contrarias á las del
partido conservador, lo combatiremos en
el terreno parlamentario hasta donde hu
manamente sea posible, pero no ahora,
sino cuando lleveis vuestros principios al
Gobierno no nos creemos obligados à des
truir por sistema la obra de nuestros adversarios.

Declaramos que ese mismo Jurado, tan antipát co á las clases conservadoras, si nos le encontráramos éstablecido, sería por nosotros aplicado con toda lealtad; que nos sentiri mos obligados á proponec su derogacion, y que únicamente si la experiencia, la opinion pública ó los votos

obra con la idea fundamental de la Sociedad à la cual se destinaba, y con el estilo
que presidia al decorado general del salón. Para lo primero creó y pintó la elipse central: para lo último las otras dos;
viniendo à ser el carácter principal de
Anckermann, ahora, la riqueza de la
composición y el poder ó fuerza de su
imaginacion al presentarse à nuestros ojos
hoy intentando y lograndolo, brillar en
la alegoria y metologia.

La elipse del fondo es, en nuestra opinion, la que tiene más riqueza de eolorido y más vigor en las tintas, una transparencia del aire perfecta; mientras que la primera, colocada á la entrada del salen, tienen más pureza de lineas, mas corrección, que hace perdonar la debilidad de sus tonos y la falta de energia y color, que no debe existir nunca cuando se presenta algo que tenga relacion con el caliente país de Egipto donde el sol, el cielo, la luz, cologran con brillantes tintas de pro todo lo cara tido pro todo pro todo lo cara tido pro todo pro tod

de oro todo lo que allí existe.

No nos es dado, pues fuera exponernos à justas censuras, emitir más eletenido juicio sobre la importante obra de Ricardo Anckermann. Nos faltan conocimientos especiales para tratar de estes asuntos, y hasta hemos hecho al consignar en este modesto escrito la descripción de la obra

del país condenaran la institucion é hicieran ver que la modificacion era indispensable, la propondriamos à las Côtes. Pues bien: si esto dijimos à proposito del Jura do, que es más alarmante para el país que teda la Constitucion entera de 1869, porque toca más à los interescs de las clases conservadoras que se consideran con él desarmadas; si el Jurado puede ser respetado por nosotros hasta el punto de no creernos obligados à deregarlo, ¿porque no lo ha de ser la Constitución de 869 supuesto que recibia la tanción del Rey?

De manera que el partido conservador declara consecuente con sus principios que no reconocera jamas nada que no haya recibido la sancien del Rey, sancien libro sin presion, ni siquiera amenaza; pero que aquello que el Rey haya sancienado lib emente será ley perfecta para el partido conservador, y no lo afterara jamás por motivos de amor propio ni para dar el ejemplo de tejer y destejer que está dando este Gobierno. El partido conservador no co creerá en el caso de hacer una nueva ley de ayuntamientos ni de diputaciones pi de imprenta aurque le parezcan fatales y funestas las que vosetros habeis hecho.

Esperará las consecuencias, estudiará con detenimiento los resultados de esas leyes, y si no las reforma no se juzgara nconsecuente por haberlas combatido en este recinto, no creera que forma parte de su programa el modificarlas. ¿Qué no es es to conservado ? ¿Ha hecho otra co a el partido conservador ing és? ¿Qué ha hecho el partido conservador ing'és en la emancipacion de los católicos ni en la cuestion de cereales mas que dejatse llevar per la opinion? Destroir lo legitimamente establecido, eso no lo hara el partido conservador españo; eso no será jamás mientras a mi el partido conservador me conceda su confianza; eso lo podrá hacer otro hombre, pero no yo.

Y voy a decir lo último que me queda. Despues que la izquierda habia levantado su bandera, ¿tenia el partido conservador obligacion de sostener que era más ventajoso para el pais vuestro Gobierno que el de la izquierda dinástica, y que merecia mas nuestro concurso? ¿Por donde habíames de tener esta obligacion, sobre todo en les instantes en que se levanta la bandera de la izquierda? Todavia si cuando se levanto esta bandera, el partido constitucional hubiera hecho alarde de principios conservadores, como lo ha hecho despues, tedavía pudiéramos quiza habernos declarado neutrales, todavía pu diéramos haber dicho: no tenemos para qué preserir à unos ni à otros; pero cuando la bandera dinastica, que por natural espíritu de conservacion os ha ilevado con gusto nuestro à la defensa de las verdaderas ideas monarquicas y conservadoras se ha levantado, ¿ or ventura habeis profesado esas ideas?

Sin volver la vista à la historia pasada, ficandonos solo en el pregrama de este Gobierno, ¿dónde estaba para just ficar nuestra preferencia la diferencia de doctrina entre una agrupacion politica que pretendia introducir en la Constitucion de 1876 todo el espíritu de la de 1869 y otro partido que la queria establecer toda con algunas modificaciones?

Pues quel si en la mente de los actuales ministros ha podido parecer cora lógica y posible el separar la letra y el espiritu de la ley; si creen posible introducir en la letra de una ley escrita con otro espiritu el espíritu que ha tenido su expresión en otra letra; porque ellos tengan esta opinion, chan de hacer participe de semejante ab u do à todo el partido conservador?

Creeis que el partido conservador puede preferir encontrarse con el espíritu de la Constitución de 1869 superpuesto é in troducido entre los articulos de la del 76

de tan distinguido artista.

Placemes para el Circulo Mallorquin para la Junta directiva que con decisión acordó la ejecución de las obras y para la actual que cuida con tanto acierto de continuarlas, justo es que hoy salgan de nuestra pluma los plácemes los obtendrán mayores, si obedsciendo á un perfecto plan, vá esa Sociedad poco á poco, y a medida que lo permita su estado económico, majorando las condiciones de su vasto edificio, y poniendo en justa armonia sus dependencias con el salon principal. Tal vez se tienda con ello á poder realizar el Circulo la mision que le está encomendada, que no es por cierto tan solo la de encontrar en aquel importante centre diversiones y placeres para los sentidos, si no además puras recreaciones para el espiritu que en la buena sociedad se encuentran. Y el perfeccionamiento moral é intelectual que por los medios que el reglamento de la Sociedad dad consigna, se puede y debe buscar s iempre.

sin discus on gene al y pública, sin consultar à la nacion préviamente, sin sancion solemne del Rey, sino de una manera lenta, subrepticia, callada, como parecia

que era vuestra intencion?

Mientras yo sea oposicion he de combatir juntamente el espiritu y la letra de la Constitucion de 1859, pero si se me habli de modificar esta Constitucion, digo en primer lugar que et espíritu es peor que la letra, porque al fin esta última fué efecto de una gran transaccion de varios par tidos, y en segundo lugar que si los principios de la Constitucion del 69, contra mi opinion y mis esfuerzos han de regir, pre fiero que estos principios pasen por el tamiz de un llamamiento à Cortes y por la sancion de la Corona en dos Cortes consecutivas, que se vayan infiltrando en la Constitucion de 1876 sin que él pais se haga cargo de la reforma y sin que el Rey la sancione.

No quiero para nada ni el espíritu ni la letra de la Constitucion de 1869; pero si ha de venir presero la forma en que la propone la izquierda dinástica à la forma en la quiere realizar ese Gobierno, que si se ha detenido a hacerlo es porque se encuentra ensrente de un partido que le ha tomado su bandera, y necesitando otra quiere constituirla con girones de la ban dera del partido radical y con retazos de

la del conservador.

¿Qué hallais de vuestro liberalismo, de vuestras grandes reformas favorables a la izquierda, del espiritu propio que es anima y del monarquismo práctico que os info:ma constantemente? ¿Qué hallais ministros que habeis declarado aqui vuestra indiferencia considera do cuestion meramente reglamentaria la dei juramento de fidelidad al Ray? ¿Os habeis fijado bien en la importancia que tiene vaestra actitud en la cuestion dei juramento? Era-lógica vuestra conducta en esta cuestion; pero era lógica porque si vosotros tealmente querials evitar toda humillacion à los partidos enemigos de la monarquia; si vosotros entendiais que aqui en este recinto de la ley era lícito, contra los procedentes de todos los partidos monárquicos de la tierra, defender la república y combatir la monar quia; si entendia: todo eso, joomo no ha, bias de proponer la supresion del jura mento.

Y si no es esto, señores ministros, si quereis sostener el juramento, dejais in tacta, aunque maltrecha nuestra teoria respecto de los partidos que no aceptan la Constitucion y la monarquia: porque ¿qué dignidad habrá aqui en defender la república ni nada que esté en contra de la monarquia despues de haber precedido un juramento de fidelidad por Dos, y si por desgracia no se cree en Dios, por el honor de la persona que jure? Es preciso que opteneis por uno ú otro sistema. Exigis que se jure ó se prometa por el honor fidelidad a) Rey.

Pues como despues de exigirlo podeis vosotros consentir ni la Mesa tolerar que le levante, ni los interesados mismos levantar aqui la voz para combatir la monarquía? No haceia esto? Lo tolerais Pues teneis necesidad de hacer una correccion en el reglamento, y os apartais entónces de lo que esta constituido en todas partes, que es el juramento religioso, ó la prome-

sa de ser siel à la Constitucion y à los po deres públicos.

En este caso a vertid que despues de haber suprimido el juramento no teneis derecho a hacer los alardes de monaquismo que estais haciendo. Lo he dicho y lo repito: tiene para mi tal importancia el juramento, aunque sólo esté consignado en el reglamento, que entre un régimen político en que se conserve el juramento ó la promesa por el honor obligatorio, y un téglmen en que todo el mundo pueda venir aquiá legislar sin reconocer para nada la institución monarquica; entre un régimen que esto diga, y la Costitución de 1860, prefiero la Constitución de 1869 co-

mo màs monárquica.

Ya sabsis hasta donde se extiende, que forma y que alcance tiene mi concurso à la formacion de la izquierda dinastica, y ahora no me queda más que decir á la izquierda estas palabras: Soy, como he sido F seré siempre, vuestro adversario; pero proseguid en el camino que os dicte vuestra conciencia; marchad, organizãos, unios todos los que teneis una misma tendencia formad frante al partido conservador un gran partido liberal; sed poder cuando la Corona lo quiera; el partido conservador no tiene ninguna impaciencia; nosotros lo que ganamos es no tener que luchar con una contradicion perpétua, que unas veces se nos adelanta por demasiado general y otras veces se queda rezagada por de masiado conservadora. Nosotros lo que queremos es una bandera clara, definida, para combatir con toda la lealtad, con to lo el interés que requiere la existencia verdadera y fecunda del sistema parlamentario.

#### LA OPINION.

#### PALMA 46 DE ENERO DE 4883.

El jardin denominado de la Glorieta vuelve de nuevo á ser teatro de los ominosos juegos de los chiquillos.

Desde las doce á las dos de la tarde está todos los dias invadido por una numerosa cohorte de ellos que con sus corridas y demás fechorías ocasionan daños no solo en el arbolado y en las plantas, sino que también pagan el pato los los transountes que no tienen la precaución de ir á dar un rodeo para librarse de aquel peligroso paso.

Y en medio de todo esto, la guardia municipal convertida en una elocuente

elipsis.

El último temporal parece haberse dejado sentir en vários puntos del Mediterráneo, en donde ha causado daños de bastante consideración.

A las noticias de naufragios que damos en otro lugar bay que añadir la pérdida de otro buque en Palamós, habiendo corrido la voz de haberse ido á pique otro extranjero en nuestras cortas.

El tiempo mejoró notablemente ayer en términos que la mar estuvo muy aaquietada, permitiendo á los buques pescadores salir á ejercer su oficio.

En el colegio de educandas de la calle de S. Cayetano, se bendijo el domingo un oratorio que se ha crijido en el interior aquel qara su servicio.

Las lluvias últimamente caidas en esta isla, parece que han alcanzado tambien á las de Mahon y de Ibiza segun las noticias que se nos comminican.

Háblase de algunos naufragios ocurridos en Cette á consecuencia del deshecho temporal que ha reinado últimamente. Entre los buques que se dice han sido víctimas del mal tiempo se cuenta uno de la matrícula de Sóller enyo nombre no se expresa.

A pesar de haberse salvado las tripulaciones de los buques náufragos, entre ellas las del que especialmente relatimos no por eso ha dejado de haber sensibles defunciones que se hacen elevar à nueve ò diez.

El producto de las limosnas depositadas en el cepillo de la Sangre durante el mes de Diciembre último, ascendió á 550 pesetas 55 céntimos.

El torreste de la Riera vuelve à correr caudaloso à consecuencia de las últimas lluvias.

En là ceremonia de conferir las Sagradas Ordenes; darante las últimas témporas, que se celebrò en la capilla episcopal recibieron la tonsura cinco ordenados, las cuatro órdenes menores y el Subdiaconado, tres y el Presbiterado cuatro.

En el artículo de fondo que publicanos ayer resultaron varias erratas de consideracion, entre ellas la que nos hizo decir «suele vislumbrarse la utilidad de los partidos» cuando nosotros escribimos la «virilidad» y algunas otras de menor cuantia que suponemos subsanaría el buen sentido de nuestros lectores.

El Comercio, que, desde las últimas elecciones en que se llevó el mico soberano, no nos deja desde hace dias ni un momento en paz, y que al llevarse el desengaño que se llevó, perdió el poderse arrellenar en su sillon de terciopeloy cobrar las correspondientes dietas por patriotismo, la vuelve á empaender con nosotros ayer.

Le dijimos que no seriamos benévolos con un gobierno de la estofa del que formaron los amigos del Comercio, y ayer nos contesta que D. Joaquin Fiol y don Eusebio Pascual fueron Gobernadores Civiles con aquellos gobiernos.

Aparte de la falsedad de la noticia, precisamente porque pudieron nuestres citados amigos y nesotros conocer el patriotismo de aquellos que tienen por timbre los horrores cantonales, precisamente por esto es que no seriamos benévolos con ellos. Dejaríamos que tuvicsen por panegiristas á esos mismos ciudadanos, que el año pasado, allá en Madrid, se reunieron en Asamblea federal y con es-

cándalo de los republicanos dignos y honrados, contaron las bondades de los horrores de Cartagena y escandalizaron con su lenguaje tan culto á los que deplorarán toda su vida, aun siendo republicanos, la conducta de ciertos partidos y de ciertos hombres. ¡Benévolos con tales Gobiernos.

Presidía la Asamblea D. Francisco Pi y Margall, y de lo que alli se dijo, podrán enterar al Comercio algunos de sus amigos, que aun se asombran de los derroteros que tomó el partido federal, y que parece está obstinado en seguir. Buen provecho.

Nuestre colega El Balear publicó ayer

el siguiente suelto:

«En la sesión de anoche, leyó el arquitecto D. Juan Guasp y Vicens en la «Sociedad arqueológica» luliana una memoria didáctica sobre la arquitectura bizantina, exponiendo su origen y sus más señalados carácteres, haciendo metódicas y atinadas descripciones del templo de Santa Sofia de Constantinopla y otros bizantinos de Italia, è indicando los progresos del arte bizantíno en otras clases de eonstrucciones. La excesiva modestia del Sr. Guasp no fué obstáculo para que su auditorio reconociera en su trabajo la suficiencia de un facultativo y el buen criterio de un artista.

Cantôse ayer noche en el teatro la zarzuela El Barberillo de Lavapies.

Un par de docenas de espectadores ocupaban algunas localidades.

Hoy, à beneficio del primer tener senor M. Gelabert, se cantarà La Tempestad.

Anteayer debió leerse en todas las iglesias parroquiales y sufragánsas de esta Diócesis, por disposicion del señor Obispo la última encíclica del Papa sobre el estado actual de los partidos pelíticos en España, en sus relaciones con el Catolicismo. Dicha encíclica ha visto ya la luz pública en el Boletin Oficial Eclesiás tico de este Obispado.

Hasta ayer no leimos el número del sábado de El Comercio y este es el motivo de no haber recegido los párrafos que merceen contestacion.

Canta en su artículo de fondos las excelencias del federalismo, y á este propósito dice que «cayò la forma republicana entregada el 4 de Enero de 4874 por cl jese del posibilismo á manos de sus enemigos.»

No es exacta la afirmacion: la derribaron, despues de haberla minade con traidoras insurrecciones, les mismos federales, recogiendola al brazo providencial de
los radicales que hoy son el n ejor timbre
de gloria para los federales mallorquines
á ellos unidos en santa coalicion republicano de Hingerto monárquica.

Que á pesar de la pública apostasia de Castelar, el federalismo saliò ileso, dice tambico el colega.

¿Quiere manifestarnos de una manera clara, que clase de federación defiende él y su partide, y sabremos también si merece ser comprendido entre los apóstatas?

¿Cuándo ce llega á este grado? Porque nada nos ha dicho todavia acerca la actitud del Comité de su partido, ni del cuarto de conversiou que mentamos en un articulo que no ha merecido una palabra de los consecuentes federales.

«Que la federacion no se ensayó y que continua incólume de todo pocado.»

Cuanta ceguera!

Pues por haberse ensayado, cayó. El teatro fue Cartagena, gobernada por los verdaderos federales; Cartagena, sitiada por los centralistas, como dicen los duros y los amigos del colega. Cartagena se presentaba como prototipo de la federación, de la autonomia incoercible: del non plus ultra. La santa rebelición contra los legitimos poderes de estado.

¿Le parece que lo acontecido no es en-

¡Incólume!

Respondan los bombardeos de las ciudades atacadas por les verdaderos fe-derales.

A menos que no le fueran los que tal hicieron y despues han firmado con los radicales el manificato de Abril, y van en santa hermandad abrazados con el colega, pera que la union les dé la fuerza que los sucesos les quitaron y les proporcione un puesto en la diputación pro-

vincial que en otro tiempo ocuparon azás graciosamente y hoy enclenque porque faltan huenes administradores, y desastro-za, en motivo de la centralizacion.

Conocemos el paño de les verdaderos, puros y consecuentes federales, carisimo colega.

Ahora van saliendo para dar dentera á los que tambien se salen.

Canard llama El Comercio à la noticia que dimes acerca la Constitueien del Comité de la izquierda.

Como dimanaba de un miembre del mismo, nada poderaos añadir ni quitar.

El colega que tan enterado se muestra en las interioridades de la agrupación, nos proporcionaria el placer de rectificar las inexactitudes que estampamos dejandose de vaguedades y citando nombres.

«El triunse de los candidatos republicanes elegidos diputados provinciales en que trabajamos unidos radicales y sederales es el triunso prepie.»

Estas palabras que tomamos del mismo periódico necesitaban este epilago. «Verdad que tambien contribuimos al triunfo de un candidato monarquico, y en motivo de esto aumenta el triunfo propio.

Y añade: de las urnas salieron elegidos diputedos republicanos.

Cierte, ciertísimo: el monarquico Domengo cuasi-correligionario entonces del colega.

Dice ayer el batallador Comercio que al faltarnos el apoyo oficial no obtendre-mos ni diez votos y que el candidato que nuestro partido presentó por el partido de Inca sufrió una espantosa derrota.

Pues ahi vera el apoyo que le preste el Gobierno Civil segun quiera el colega. En cuadto á la derrota, la considera-mes honrosa y no nos ha removido la bilis come la suya al colega.

Se desahoga tambien en otro suelto contra Castelar porque dió mandos militares á generales monárquicos, separando á algun republicano.

¿Quiere decirnos à quienes les confirieron los etros presidentes del poder
ejecutivo de la república? ¿Salmeron, no
envió à Audalucia à Pavia para que la
purgara de aquellos fieros federales que
tan simpáticos son à El Comercio? ¿No
se ofreció un puesto à Concha? ¿No tuvo
Pi à su lado al celebre Gonzalon?

¡Y nos llama desmemoriados! El, sique ha perdido la brújula.

Recortames de El Globo, con vivisima

satisfaccion, las signientes lineas. «El partido republicano histórico de nuestra España ha tenido en los funerales de Leon Gambetta su ofrenda. Nuestro querido amigo, el señor don Adolfo Calzado, á quien Gambetta profesaba singular afecto, ocurrió à ésta necesidad intima de su corazon y del nuestro, llevando una magnifica corona por su propia mano al pié del catafalco. Esta corona, compuesta de rosas, violetas y siempre-vivas, entrelazadas con lazos de nuestros colores nacionales, llevaba este rótulo: «A Leon Gambetta, en nombre de les republicanos históricas de España, Emilio Castelar.» Las comisiones, que velaban el cadáver recibieron al señor Calzado con grandes distinciones, per la consideracion altisima que merece á todo Paris, y por el nombre cuya representación llevalia. Tanto es así que habiendo necesidad de separar las coronas por su inmenso número en varios carros, la de nuestro partide acompañó al cuerpo en uno de los primeros sitios de honor.»

# Telegramas Particulares.

Madrid 15 á las 4'45 n.

(Recibido á las 5'17 t.)

Congreso continue la dicen-

En el Congreso continua la discusion sobre el código de comercio.

Los Martistas han reconocido la gefatura del General Serrano.

Proyectase una conferencia eu opea sobre la cuestion de Suez en la que probablemente será admitida España.

Ha ocurrido un incendio en un teatro de Pelonia donde han perecido lescientas personas abrasadas.

Cuatros: 62.49.

#### INTENDENCIA MILITAR

DEL DISTRITO DE LAS ISLAS BALEARES.

En virtud de lo dispuesto por Real or den de 4 del actual se celebrará subasta publica el dia 27 dei corriente mes de Enero y hora de las dos de la tarde en la Direccion general de Administradion mi litar y simultaneamente en las Intendencias militares de este Distrito, Cataluña, Valencia y Comisaria de Guerra de Alicante para contratar el servicio de pasajes maritimos de individuos del Ejército y sus' familias, desde las islas Baleares a Barcelona Valencia y Alicante y vice-versa, bajo el pliego de condiciones y precios limites inserto en la Gaceta de Madrid de 11 del actual enum 11» que se halla de manifiesto en esta Intendencia; en la inte ligencia de que las proposiciones se han de sugetar al modelo que se publica al pie de este anuncio, y de que los gastos de dicha insercion serán de cuenta del rematante.

Los precios limites señalados para la ejecucion del servicio de que se trata son los que à continuacion se expresan:

Desde el puerto de Palma, á Barcelona Va lencia é Alieante y vice versa.

Quince pesetas en camara de popa por el pasaje de cada General, Jefé ú Oficial, esposa, madre, viudo, hermano, hermana ó hijo mayor do siete años.

Ocho pesetas en camata de proa o sobre cubierta por el de cada uno de los prime. ros 50 individuos de tropa, esposas é hijos mayores de siete años.

Seis pesetas en id. id. por el de cada uno de los que excedan de 50 à 100.

Cinco id. id. por cada uno de los que escedan de 100.

Los hijos de tres á siete años satisfarán la mitad del precio a cada caso. Los menores de tres años se trasportarán gratis.

Veinte pesetas por cada caballo ó mn!o que se trasporte. Desde el puerto de Palma al de Ibiza y vice

versa. Se satisfarán las 2 terceras partes de los precios señalados anteriormente para cada

Desde Ibiza á Alicante ó Valencia segun sea el punto contratado y viceversa.

Se satisfaran las dos tercceras partes del importe como en el caso anterior.

#### MODELO DE PROPOSICION.

Don N. N., domiciliado en cuarto nun. calle de con cédula personal de (tal clase), espedienterado del pliego de conda en diciones publicado en la Gaceta de Madrid con objeto o Boletin Oficial de de contratar el servicio de pasajes maritimos para los individues del Ejército é Institutos, sus asimilados y familias que viagen por cuenta del Estado, de las islas Baleares Valencia, o Alicante (o à Barcelona y uno de los últimos puntos) y viceversa, ofrece llenar con los buques de vapor (le rueda ó hélic ) de su propiedad llamado:.

(Aqui se espresará el nombre de cada buque, su capacidad y fuerza) matricula. dos en España y con cuantos requisitos determinan las condidiones del pliego que rige para la subasta, al cual se sugeta absolutamente en todas sus partes por los precios siguientes:

Linea de Baleares á Barcelona y viceversa. Por el Pasage de cada General, Gefe ú Oficial é individuos de su familia, en camara de popa (pesetas tantas).

Por el id. de cada uno de los primeros 50 individuos de tropa y sus familias en cámara de proa ó sobre cubierta (pesetas tantas ) Por el id. id. de cada uno de los

que escedan de 50 hasta 100 (pesetas tan Por id. id. id. de cada uno que esceda

de 100 (pesetas tantas.) Por los menores de siete años, en cada

caso (pesetas tantas.) Por cada mula ó caballo (pesetas tan

tas) Linea de Ralearees à (el punto o puntos que

se propagan.) (En igual forma que el anterior.) Linea de Palma á Ibiza ó uiceversa. (Se especificará el precio en cada caso.) Linea de Valencia o Alicante à Ibiza.

(Se especificará el precio en cada caso.) Se acompaña á este pliego la carta de pago que acredita el depósito hecho en la Caja general ó en la Sucursal de

para responder de esta proposicion o sus efectos, conforme à lo prevenido en la condicion 2. del espresado pliego.

(Fecha y firma del proponente.) Palma 15 Enero de 1883.-José Crespo.

# Cambio de domicilio.

D. Antonio Quintana, Médico Oculista. participa haber trasladado el gabinete de curacion de enfermedades de los ojos a la calle de la Almudaina, número 4 principal, siendo las horas de consulta de 9 á 12 y de 3 a 5,

D. Antonio Llompart y Terrés Juez municipal letrado del distrito de la Catedral de la ciudad de Palma, encargado accidentalmente de la judicatura de primera instancia del distrito de igual nombre, de la misma y su partido por traslacion del señor Juez propietario.

Por el presente edicto se sacan á pública subasta por término de treinta dias, las fincas siguientes:

Primera. Una casa meson sita en esta capital, calle de la Lonjeta, numero nucve, con un portal en la de Reus, que linda por la derecha entrando con casa de D. Gabriel Bauza y Montaner, por la iz quie da y parte superior con casas de don Antonio Coll, con otra de D. Jaime Barcelo y con la de D. Miguel Morey y por el fondo con la calle de Reus, justipreciada en siete mil quinientas pesetas.

Segunda. Unos entresuelos con entrada en la calle de Reus, los cuales tienen los mismos linderos de la arriba espresa da y quedan justipreciadas en la cantidad de quinientas pesetas.

Tercera. Una casa algorfa en la calle de les Hostales número diez y siete, lindante por la derecha entrando con casa de D. Nicolas Sitjas y Coloma Cerda, por la izquierda con casa de D. Cayetano Agui. ló y por el fondo con otra de Maria Estades, cuya finca queda tasada en la cantidad de cuatro mil pesetas.

Y cuarta. Un terrado de la casa númere diez de la calle de Reus de esta ciudad, que linda por la derecha con el meson descrito, por la izquierda con casa de D. Gabriel Bauzá y Muntaner, por el fondo con la misma casa meson y por el frente con terrado de Concepcion Salva, tasado en doscientas cincuenta pesetas.

Dichas cuatro fincas se venden voluntariamente por D. Micaela Bauza y Ciespi en el concepto de curadora de sus hermanos menores D. Miguel y D. Juan Bauzá y en el de tutora de su otra hermana D. Juana Bauza, para pago de deudas heroditarias, y queda señalado para su remate el dia ocho de Febrero próximo á las doce de su mañana, en los estrados de este Juzgado, advirtiendose que no se admitita postura que no cubra el justiprecio y que todo postor deberá consignar préviamente en la mesa del Juzgado, el diez por ciento efectivo del valor del justiprecio de la finca ó fincas que quiera adquirir, sumas que serán devueltas a sus respectivos dueños acto de continuo del remate, excepto la correspondiente al me jor postor, de cada una de ellas, la cual se conservará en depósito como garantia del cumplimiento de su obligacion, y en su caso como parte del precio de la venta, y que serán de cargo del rematante ó rematantes los gastos de subasta y remate, es critura de traspaso y demás inherentes á la misma hasta su inscripcion inclusive en el Registro de la propiedad.

Palma 30 de Diciembre de 1882. = Antonio Llompart.—Ante mi, Enrique Bo

#### SOCIEDAD AGRICOLA Industrial y Comercial de Manacor.

Por acuerdo del Consejo de Administracion y en cumplimiento del articulo 18 de sus Estatutos, se convoca á los señores accionistas para a Junta general ordinaria que se celebrara el dia 30 del corriente à las once de su mañana en el domicilio social.

Esta Ju ita tendra tambien el caracter de extraordinaria, con objeto de reformar algunos articulos de los Estatutos.

Los señores accionistas que descen concurrir à dicho acto deberán depositar sus respectivas acciones con 48 ho as de anticipacion en las oficinas de la Sociedad.

Manacor 11 de Enero de 1883.-El Director Gerente, Jaime de Santiago San-

# T. M.

EL ACREDITADO VAPOR

# FIVALLER,

capitan Bitlle saldrá del puerto de Barce lona para los de Montevideo y Buenos-Aires el 31 del corriente y de Valencia del 3 al 4 de Febrero pióximo. Admite carga y pasajeros para los espresados pun-

Para su despacho y demás informes dirigirse à su consignatario D. Rafael Pomar Monjas 18.

### A voluntad de su due-

ño se vende media cuarterada de tierra. en el té: mino de Marratxi, y lugar de Son Nebot, con una casa de recreo, cochera, cisterna y jardin; todo en muy buen estado de conservacion. Darán informes calle de Pueyo, número 19, tienda.

CENTRO FARMACEUTICO.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca à la general de accionistas à la sesion ordinaria que se celebrata el dia 31 del actual à las doce de la mañana en el domi ilio de esta sociedad, Harina 34 y 36.

A tenor del articulo 16 de los Estatutos para concurrir à la Junta deberán los socios depositar los títulos de sus acciones en las oficinas de la Sociedad, con 24 horas de anticipacion á la celebracion de la Junta recogiendo su papeleta de asistencia. Palma 15 Enero de 1883.—P. A. de la J. de G .- Pedro Estelrich, Secretario.

# Se necesita una nodri-

za de buenas circunstancias y la leche de unos 10 meses para criar en casa de los padres de la criatura. En esta imprenta informaran.

#### AVISO.

En la Ciudad de Ibiza (Balcares) el 17 de los corriente: se vendera en pública subasta el casco con palos machos molinete y boupres del brick barca Sueco «ADOF» de 624 y 112 toneladas de registro que naufrago en la isla de Formentera. Dicho casco está condenado por la Pericia tanto por innavegable como por ser imposible su recomposicion, sirviendo únicamente para deshacer. Tambien se venderan di cho mismo dia su aparejo, velas, anclas, cadenas, amarras y demás pertrechos que pertenecieron al mencionado buque, tedo lo cual está almacenado en esta Ciudad de Ibiza Enero de 1883. - Juan E. Wallis.

# COLEGIO BALEAR.

86-PELAIRES-86

Primera enseñanza elemental y superior.

En la enseñanza de las materias que una y otra abrazan, seguiremos en lo posible los métodos pedagógicos mas modernos.

Curso de Gramática Castellana comparada con la Latina.

Preparacion sumamente necesaria para el estudio simultaneo de ambos idiomas, sobre todo para los alumnos que hayan de ingresar en la segunda enseñanza y estudiar con fruto los dos primecos años de

Clase nocturna y especial para adultos.

Esta comprendera: Lectura, Escritura, Gramatica, Aritmética, Francés y Dil ujo lineal.

ADVERTENCIAS.—En ninguna clase se admitirán mas de VEINTE alumnos, á fin de que estos pueden recibir su instruccion directamente del profesor. - Semanal mente se pasará à los padres un parte deallado de la conducta y aplicacion de sus respectivos hijos. - Mensualmente se cele rraian conferencias literarias entre los alumnos para que los padres puedan apre ciar los adelantos de sus hijos.

El Profesor-Ldo. J. Rosselló Bestard.

EMPRESA MARITIMA A VAPOR. Se convoca à los señores condueños de los vapores Beliver, Lulio y Union, á la reunion general ordinaria, que ha de celebrarse en el despacho de los mismos, el domingo dia 21 de los corrientes, a las 11 y media de la mañana. Palma 8 Enero de 1883. - El Administrador de dichos vapores, Jose Astier.

Venta, \_\_\_ A voluntad de su dueno se venden, tanto en junto como por separado, dos pisos con todas las dependencias necesarias y agua de fuente, sitos en la calle del Sindicato, de esta ciudad; y otros tres, contignos a los mismos, que radican en la calle de los Hostales. Informara el maestro de obras D. José Mayol, calle de Vallori, número 10, piso segundo.

#### LA ISLENA. EMPRESA MARITIMA A VAPOR.

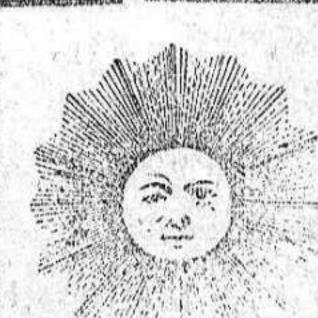
El nuevo y acreditado vapor

saldrá de este puerto para el de Barcelona el lunes 15 del corriente à las 4 de la tarde. Admite carga y pasaj ros. Se despacha calle de la Marina, 32.

Una nodriza de 26 años y la leche de 9 meses desearia criar en Alaio. Calle de la Baza número 28, darán lazon.

# Practicante de farmacia.

Se necesita uno que esté a'go enterado en el despacho, en la de D. Victor Valenzuela, plaza de la Libertad, número 10.



# ASMA.

tos ferine, catarros crónicos, opresiones, etc.

NUEVO DESCUBRIMIENTO. POLVOS ANTI-ASMÁTICOS

# de Gastaldo,

DE SORPRENDENTES RESULTADOS.

Depositarios: Palma, farmacia del señor Sureda, San Miguel, 58. Mahon, señor Hernandez, y en todas

las Capitales de España.

AFICIONADOS A LA MUSICA ACUDID

á la Baratura verdad QUE SE HACE EN EL ALMACEN DE PERELLO

calle de la Union 19, y que consiste en la rebaja de SETENTA POR CIENTO en mú ica española y francesa publicada y que se publique, que no sea de propiedad esclusiva, y en un 10 al

60 por 100 en las demás. Variada, abundante y rica coleccion de las joyas mas preciadas del arte. Como los de Capilani; Chapi; todas las Operas y Zarzuelas; los Walses de La Tempestad, para piano, á 10 reales, y á cuatro manos

Además un álbum para piano, conteniendo 12 Bailables diferentes por 6 reales. Y para bandas de música bailables diferentes à 6 reales uno.

Aprovechad esta verdadera Ganga.

LA BALEAR Centro de Imposiciones.

Se previene à los senores Imponentes al mismo, que las entregas correspondientes à este ano, de sus respectivas suscriciones, deben de satisfacerlas en todo el presente mes de Enero, pasado el cual sin haberlo verificado tendián que abonar los intereses de demora.

Palma 8 Enero de 1883 -- El Director Gerente, Fernando Arias.

Por acuerdo del Consejo de Adminis tración, se convoca a Junta General de señores accionistas para la reunión ordinaria que en cumplimiento del articulo 23 de sus E tatutos, tendrá lugar el dia 1.º de Febrero próximo à las 11 y media de su mañana en las oficinas de dicha Sociedad.

Palma 5 Enero de 1883.—El Director Gerente, Fernando Arias.

Al público.

El que haya perdido una perra podenca joven puede presentarse en esta imprenta y dando las señas le será entregada.

## VENTA.

Se vende una cara con un pequeño descubierto en frente de la misma, sita en el término de esta Ciudad y lugar de Son Rapiña, de procedencias de Son Llull, número 39, zona 2.º cuartel 6.º

Informará el procurador D. Juan Ferrer y Oliva, calle del Sindicato, número 48, principal.

Pérdida.

En el trayecto que comprende las calles del Deanato, San Sebastian y Palacio, se ha estraviado una cadenita de oro, cuyo hallazgo gratificarán en la imprenta de este periódico.

Aviso.

A quien convenga. Tanto se da como se toma dinero à préstam, en buena hipoteca; el encargado Bernardo Alberti. Daran razon calle de Ban Miguel número 40.

Dinero á préstamo.

Calle de los Hostales, 24-2.º informa-

Horas de despacho, por las mañanas de 7 á: 9, por las tardes de 3 á 6.

### Aviso.

Se vende un huerto distante un cuarto de hora de Palma, situado junto la carretera de Inca. Dara razon D. M. Barcelo, en la tienda de los señores Guasp hermanos.